

Anexo II. CALENDARIO PARA EL SEGUIMIENTO, DEPÓSITO Y DEFENSA DE LOS PROYECTOS FIN DE GRADO PARA EL CURSO 2023/24

Plazos de presentación y seguimiento a propuesta de la comisión de TFGs y aprobados en la comisión académica de estudios el 6 de octubre de 2023.

FECHAS	CONVOCATORIA		
	ENERO-FEBRERO	JUNIO	JULIO
Presentación de la propuesta sobre la temática del TFG (*)	23 oct 2023	23 oct 2023	23 oct 2023
Asignación de los/as tutores/as	-	30 oct 2023	30 oct 2023
Inicio de seguimiento del TFG	17 nov 2023	19 enero 2024	19 enero 2024
Primera fase de seguimiento	1 dic 2023	23 febrero 2024	23 febrero 2024
Segunda fase de seguimiento	18 dic 2023	15 marzo 2024	15 marzo 2024
Primera entrega del TFG	8 enero 2024	8 abril 2024	20 mayo 2024
Entrega final del TFG	19 enero 2024	27 mayo 2024	14 junio 2024
Exposición y defensa del TFG (**)	31 enero 2024	17 y/o 18 junio 2024	8 y/o 9 julio 2024

- (**) La fecha de defensa del TFG establecida en las distintas convocatorias, podrá variar en función de la organización del centro, pero siempre dentro del periodo estipulado por la Resolución relativa a las instrucciones de inicio de curso (Resolución de 27 de junio de 2023, de la dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023-2024 en los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores)
- (*) El alumnado que ya presentó la propuesta en otros cursos pero no ha presentado el TFG, deberá volver a entregarla en tiempo y forma. Si el TFG no ha tenido seguimiento, se les podrá asignar un/a tutor/a diferente al establecido en el curso anterior.



ALUMNADO DE 2ª MATRÍCULA EN TFG

El alumnado de 2ª matrícula, se puede acoger a dos de las siguientes convocatorias: febrero, junio o julio.

IATENCIÓN!

El alumnado que tengan la intención de defender el TFG en la convocatoria de febrero, deberá comunicarlo por escrito al centro antes del **22 de diciembre de 2023**, para poder realizar la organización adecuada sobre la convocatoria, siempre y cuando el tutor o la tutora presente un informe positivo de dicho proyecto para su defensa.

ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TFG

Para asegurar una adecuada orientación al alumnado, el centro establece un proceso de seguimiento continuo para el desarrollo de los TFGs.

Con este fin se organizan tres procesos, cuyo propósito es el de facilitar y dar soporte al discente en la elaboración de sus trabajos:

- 1. Bloque formativo/tutorización
- 2. Tutorización
- 3. Depósito y defensa

1. Bloque formativo

Durante el primer semestre del curso se ofrece al alumnado un bloque formativo que pretende servir de orientación y soporte al inicio de los TFGs. En él se transmiten pautaspara la elaboración de los trabajos: sobre formato, procesos de indagación, diferentes caminos metodológicos a seguir, así como procesos de reflexión.

El bloque se imparte de forma global a todo el alumnado por las docentes Elvira Torregrosa y Leticia Ñeco:

Lunes12.00 a 13.30 h	Elvira Torregrosa Salcedo	
Jueves11.00 a 12.30 h	Leticia Ñeco Morote	
Viernes8.30 a 10.00 h	Elvira Torregrosa Salcedo	
El periodo de sesiones se establece desde el 22 de septiembre de 2023 hasta el 17 de		
enero de 2024, ambos inclusive.		



Este proceso supondrá la evaluación inicial del alumnado en los TFGs. Las docentes del bloque pasarán una valoración del proceso a los/as tutores/as, que tomarán como punto de referencia para continuar con el proceso de tutorización al alumnado.

2. Tutorización

Tal y como establece la Orden 84/2011 en el art.10.4, los/as tutores/as deben asumir la responsabilidad de:

- a) Dirigir el desarrollo del TFG.
- b) Asegurar que el TFG reúna los requisitos formales, teóricos, técnicos artísticos requeridos para cada tipo de proyecto.
- c) Garantizar que todo trabajo que se presente para su defensa tenga la calidad suficiente.
- d) Estar a disposición del tribunal evaluador, tras el depósito del proyecto y previamente a su exposición pública, para resolver cuántas dudas y preguntas puedan plantearse.

Desde el momento en el que los proyectos estén asignados a los/as tutores/as, éstos iniciarán el proceso de tutorización al alumnado, aunque no haya finalizado el proceso del bloque formativo, por lo que ambos serán complementarios.

Los/as tutores/as realizarán una evaluación de proceso que marcará aspectos actitudinales y deelaboración de contenido relativos al proyecto. Los criterios a valorar quedan establecidos en la guía docente y sus anexos. Posteriormente, al finalizar el proceso, el/la tutor/a evaluará el TFG (40% de la calificación final) y emitirá un informe que, en caso de ser favorable, dará paso al depósito y defensa del TFG por parte del alumnado para que sea evaluado por un tribunal (60% de la calificación final).

3. Depósito y defensa

Para defender el TGF, el alumnado debe haber superado todas las asignaturas del plan de estudios.

Para realizar el proceso de depósito, el/la tutor/a ha de emitir un informe favorable.

Los requisitos administrativos del estudiante para la defensa del TFG son los siguientes:

- Cumplimentar en la administración del centro una solicitud de defensa y de evaluación del TFG con quince días de antelación a la correspondiente convocatoria oficial.
- El TFG se presentará de forma física en las oficinas de administración del centro, en la fecha establecida en el calendario y dentro del horario de atención al público (9.00-14.00



h).

- La presentación del proyecto deberá respetar las pautas de formato establecidas durante el proceso del bloque formativo y de tutorización.
- Se depositarán tres copias encuadernadas y una copia en PDF.
- El alumno/a firmará una autorización de consulta del TFG.

NOTA IMPORTANTE:

Los requisitos deberán cumplirse rigurosamente en tiempo y forma para poder acceder a la defensa del TFG

La defensa del TFG se llevará a cabo en un acto público. La convocatoria, día, hora y lugar, se hará pública con una antelación mínima de cinco días naturales.

Cada estudiante dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos para la defensa, en la que deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFG.



DETALLES SOBRE LOS COMPONENTES DEL INFORME A PRESENTAR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS

Presentación de la temática del proyecto

Para orientar la adjudicación de tutoría en el proyecto es necesario conocer la temática dela propuesta a desarrollar. Para ello se solicita:

- Una aproximación al título del proyecto y/o temática del mismo
- Descripción breve del propósito a realizar en el proyecto
- El diseño y plan de trabajo
- Un listado sobre la revisión bibliográfica
- La solicitud de tutor, en su caso (justificación)

Inicio del seguimiento

Con el seguimiento que a continuación se expone se pretende facilitar al alumnado eladecuado desarrollo del proyecto y elaboración del informe.

En el inicio de este seguimiento se deberán presentar los siguientes componentes delinforme:

- COMO COMPONENTES INTRODUCTORIOS:
- Título del proyecto, autor, director, fecha... (portada oficial)
- Palabras clave
 - O Tabla de contenidos y/o lista de tablas y figuras si procede (cada apartado anterior en hojas diferentes).
- COMO COMPONENTES PRINCIPALES:
- o Introducción a la temática o problema de Investigación:
- Planteamiento del problema (tópico de investigación), también denominado
 Identificación/focalización de la temática
- Justificación del problema y/o relevancia del mismo.
- Aportaciones del proyecto.
- o Antecedentes/estado de la cuestión.
- o Finalidad/propósito del TFG



- Objetivos del TFG
- Cuestiones de investigación o hipótesis
- Metodología del proyecto
- Diseño del proceso: Propuesta metodológica inicial
- Proceso metodológico: Plan de trabajo, que incluye la propuesta de unas fases previstas para el desarrollo, vinculadas a los objetivos o pautas propuestas.
- COMO COMPONENTES COMPLEMENTARIOS:
- o Referencias (siguiendo normativa APA)

Primera fase del seguimiento

En esta primera fase se amplían los componentes a presentar:

- COMO COMPONENTES INTRODUCTORIOS:
- Título del proyecto...(formato aportado sobre la portada)
- o Palabras clave
- o Tabla de contenidos, Lista de tablas y figuras
- COMO COMPONENTES PRINCIPALES:
- o Introducción a la temática o problema de Investigación:
- Planteamiento del problema (tópico de investigación), también denominado
 Identificación/focalización de la temática
- Justificación del problema y/o relevancia del mismo.
- Aportaciones del proyecto.
- o Antecedentes/estado de la cuestión.
- Finalidad/propósito
- Objetivos del TFG
- Cuestiones de investigación o hipótesis
- o Marco teórico-conceptual-histórico, según proceda
- Metodología del proyecto
- Diseño del proceso: Propuesta metodológica inicial
- Proceso metodológico: Plan de trabajo, que incluye la propuesta de unas fases previstas para el desarrollo, vinculadas a los objetivos o pautas propuestas.



- COMO COMPONENTES COMPLEMENTARIOS:
- o Referencias bibliográficas (siguiendo normativa APA)
- Anexos o apéndices

Segunda fase del seguimiento

Se incorporan componentes en la revisión:

- COMO COMPONENTES INTRODUCTORIOS:
- Título del proyecto
- o Palabras clave
- o Tabla de contenidos, lista de tablas y figuras
- COMO COMPONENTES PRINCIPALES:
- o Introducción a la temática o problema de Investigación:
- Planteamiento del problema (tópico de investigación), también denominado
 Identificación/focalización de la temática
- Justificación del problema y/o relevancia del mismo.

Aportaciones del proyecto.

Antecedentes/estado de la cuestión.

- o Finalidad/propósito del TFG
- Objetivos del TFG
- Cuestiones de investigación o hipótesis
- o Marco teórico-conceptual-histórico, según proceda
- Metodología del proyecto
- Diseño del proceso: paradigma, enfoque y perspectiva por la que se orientado el proyecto y su justificación
- Proceso metodológico: Cómo se ha realizado, contexto, instrumentos utilizados, participantes (si los hubiera), fases del proceso.
- COMO COMPONENTES COMPLEMENTARIOS:
- o Referencias bibliográficas (siguiendo normativa APA)
- o Anexos o apéndices



Tercera fase seguimiento

Última revisión de seguimiento en el que ya figuran todos los elementos del informe:

- COMO COMPONENTES INTRODUCTORIOS:
- Título del proyecto (portada)
- o Resumen
- o Palabras clave
- Tabla de contenidos
- Lista de tablas
- Lista de figuras
- COMO COMPONENTES PRINCIPALES:
- o Introducción a la temática o problema de Investigación:
- Planteamiento del problema (tópico de investigación), también denominado
 Identificación/focalización de la temática
- Justificación del problema y/o relevancia del mismo.
 - Aportaciones del proyecto.
 - Antecedentes/estado de la cuestión.
- Finalidad/propósito del TFG
- Objetivos del TFG
- Cuestiones de investigación o hipótesis
- o Marco teórico-conceptual-histórico, según proceda
- Metodología del proyecto
- Diseño del proceso: paradigma, enfoque y perspectiva por la que se orientado el proyecto y su justificación
- Proceso metodológico: Cómo se ha realizado el proyecto, contexto, instrumentos utilizados, participantes (si los hubiera), fases del proceso.
- o Conclusiones
- o Prospectiva
- COMPONENTES COMPLEMENTARIOS:
- Referencias bibliográficas (siguiendo normativa APA)
- Anexos /Apéndices

La **extensión** del informe del TFG debe estar comprendida entre 40 y 70 páginas sin incluir portada, referencias bibliográficas y anexos o apéndices.



Primera entrega del proyecto

El proyecto terminado se presentará a revisión para posibles modificaciones o adaptaciones de forma y contenido.

En este momento se presenta el proyecto impreso o en formato Word (a elección del tutor) pero sin encuadernar.

Entrega final

La entrega definitiva o depósito se realizará en las oficinas de administración del centro en tiempo y forma. Desde administración se registrará con fecha de recepción., y el alumnado deberá aportar:

- Tres copias encuadernadas
- El informe en PDF
- La autorización de consulta firmada
- Presentación de la solicitud en secretaría de la defensa del proyecto por parte del alumno o la alumna (15 días antes de exposición).

Defensa del TFT

El discente o la discente realizarán la lectura del TFG ante un tribunal.

Tiempo de exposición 20 minutos.

El centro pondrá a disposición del alumnado los recursos de los que dispone durante la exposición; en caso de necesitar algún otro recurso deberá aportarlo el alumno o la alumna, previo consentimiento de la dirección.

Alicante, 19 octubre 2023

Irene Cervantes López-Arza

Coordinación TFGs